

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Tercera

Tomo CCVI

Tepic, Nayarit; 28 de Mayo de 2020

Número: 094

Tiraje: 030

SUMARIO

FE DE ERRATAS, DE UN PÁRRAFO DE LAS CONSIDERACIONES, ASÍ COMO DE LOS PUNTOS SEGUNDO Y CUARTO, DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE CREA EL PLAN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE NAYARIT “MANO CON MANO”, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, EL 18 DE MAYO DE 2020, NÚMERO 088, SECCIÓN PRIMERA

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaria General de Gobierno.- Nayarit.

FE DE ERRATAS, DE UN PÁRRAFO DE LAS CONSIDERACIONES, ASÍ COMO DE LOS PUNTOS SEGUNDO Y CUARTO, DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE CREA EL PLAN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE NAYARIT “MANO CON MANO”, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 18 de mayo de 2020.

DICE: ¹

...
...
...
...
...
...
...
...

b) **MANOS AL TURISMO.** Enfocado a personas relacionadas con la prestación de **servicios turísticos en materia gastronómica.**

...
...
...
...
...

DEBE DECIR:

...
...
...
...
...
...
...

b) **MANOS AL TURISMO.** Enfocado a personas relacionadas con la prestación de **servicios turísticos en materia gastronómica, así como de elaboración y venta de artesanías.**

...
...
...
...
...

¹ Se observa en el párrafo octavo, de la página 5 del ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE CREA EL PLAN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE NAYARIT “MANO CON MANO”, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 18 de mayo de 2020.

DICE:²

SEGUNDO.-...

a)...

b) **MANOS AL TURISMO.** Enfocado a personas relacionadas con la prestación de **servicios turísticos en materia gastronómica.**

c) a e)...

DEBE DECIR:

SEGUNDO.-...

a)...

b) **MANOS AL TURISMO.** Enfocado a personas relacionadas con la prestación de **servicios turísticos en materia gastronómica, así como de elaboración y venta de artesanías.**

c) a e)...

DICE:³

CUARTO.- El programa MANOS AL TURISMO, será ejecutado por la Secretaría de Economía a través del Servicio Estatal de Empleo, y su objetivo consiste en la entrega de apoyos económicos por un monto de hasta \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de insumos, a personas dedicadas a la prestación de servicios **turísticos en materia gastronómica.**

DEBE DECIR:

CUARTO.- El programa MANOS AL TURISMO, será ejecutado por la Secretaría de Economía a través del Servicio Estatal de Empleo, y su objetivo consiste en la entrega de apoyos económicos por un monto de hasta \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de insumos, a personas dedicadas a la prestación de **servicios turísticos en materia gastronómica, así como de elaboración y venta de artesanías.**

LIC. JOSÉ ANTONIO SERRANO GUZMÁN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.-

Rúbrica.

² Se observa en la página 6, en el inciso b) del punto Segundo del ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE CREA EL PLAN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE NAYARIT "MANO CON MANO", publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 18 de mayo de 2020.

³ Se observa en la página 6, primer párrafo del punto Cuarto del ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE CREA EL PLAN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE NAYARIT "MANO CON MANO", publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 18 de mayo de 2020.